

Noticias de la regulación

Nº 36

Marzo 2001

EDITORIAL

Con este número 36, la *Lettre de la Régulation* cambia de formato. De ahora en más sólo se difunde por correo electrónico. Para seguir recibiéndola, basta con comunicar la dirección electrónica a Catherine Bluchetin (catherine.bluchetin@cepremap.cnrs.fr). También está disponible en Internet en el sitio de Recherche et Régulation (<http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/docregul.htm>). Las instituciones que deseen recibir la *Lettre* en soporte papel deben contactar a Catherine Bluchetin.

El Comité de Redacción

PUNTO TEÓRICO

Salidas de la crisis y cambios institucionales: el caso de los años 1873-1896

JEAN-FRANÇOIS VIDAL

ADIS, Université Paris XI

vidal-jf-pr-universite-p11@wanadoo.fr

Los análisis de los procesos de salida de la crisis son poco numerosos. Las enseñanzas que se pueden obtener de la salida de la crisis de 1929 están marcadas por el ascenso de los fascismos y el estallido de la segunda Guerra Mundial. Presentamos aquí algunos resultados de una investigación acerca de la manera en que las tres primeras potencias europeas superaron las dificultades de fines del siglo XIX. De esta salida de la crisis "en frío" se obtienen algunas enseñanzas para comprender el presente¹.

De 1873 a 1896: una larga deflación, pero sin una larga depresión

Durante el período 1873-1896 las economías europeas sufrieron fuertes presiones deflacionistas. Los precios bajaron durante más de veinte años: la deflación fue mundial, ya que el valor unitario de las exportaciones mundiales bajó un 36% de 1873 a 1896. Como los salarios eran menos flexibles que los precios, las ganancias sufrieron una amplia compresión: en el ingreso no agrícola, la parte corregida de las ganancias de la salarización creciente pasó de 52% en 1872 a 46% en 1893 en el Reino Unido, de 22% en 1872 a 15% en 1876 en Alemania, y de 38% en 1872 a 20% en 1895 en Francia. Los agricultores y una parte de los industriales reclamaron y obtuvieron el aumento de los derechos de aduana. El malestar fue acompañado por un recrudecimiento del antisemitismo. Se propusieron varias explicaciones, no contradictorias entre ellas, para la deflación. La competencia internacional se intensificó con la caída de los costos de transporte internacional y la emergencia de nuevos competidores, que eran o bien países nuevos cuyo crecimiento estaba basado en el aumento rápido de las superficies cultivadas, o bien países que se industrializaban rápidamente como Alemania. La base metálica de los sistemas monetarios se volvió más escasa, con la caída de la producción mundial de oro y la desmonetización de la plata. Las inversiones ferroviarias, que habían estimulado el crecimiento de la oferta y la demanda desde los años 1840 llegaron a un punto de saturación, y tuvieron un largo proceso de descenso a fines del siglo XIX.

Pero no hubo una "gran depresión 1873-1896": según las cuentas nacionales retrospectivas reconstruidas para esos años, el crecimiento continuó en Europa entre 1873 y 1896. Los trabajos recientes de historia económica muestran que la economía inglesa tuvo una fuerte desaceleración de su crecimiento sólo después de 1899, y la mayoría de los especialistas consideran que las causas de esta decadencia relativa se remontan a los años 1870. En Alemania, el *boom* especulativo de los años 1871-1873 terminó con una violenta crisis financiera, durante la cual muchas empresas creadas durante la euforia desaparecieron: esta crisis de los fundadores (*Gründerkrise*) fue seguida por una depresión de unos diez años. En Francia, la evolución se conformó más con la idea de una larga depresión: la agricultura tuvo una situación difícil entre 1865 y 1890, y la construcción, que se derrumbó con el *krach* de la Unión

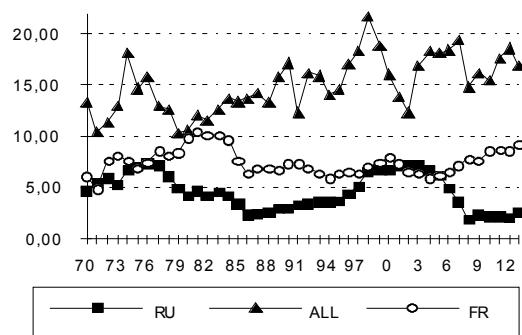
* *Noticias de la regulación* es traducción de la *Lettre de la Régulation*, publicación cuatrimestral del CEPREMAP. La *lettre de la Régulation* se financia con los aportes de los miembros de la Asociación Recherche et Régulation. Difunde toda la información referida a publicaciones, seminarios, coloquios y otras actividades de investigación en relación con el enfoque de la teoría de la regulación. Estas informaciones pueden hacerse llegar a Robert Boyer o a Yves Saillard, que ha asumido la secretaría de redacción, en el CEPREMAP, 140 rue du Chevaleret, 75013 París; fax 33(0) 1 44 24 38 57; e-mail BOYER@cepremap.msh-paris.fr, o al IREP BP 47 38040 Grenoble Cedex 9, Tel 33(0)476 82 54 30, e-mail Yves.Saillard@upmf-grenoble.fr, <http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/lettre.html>.

En virtud de un acuerdo celebrado en setiembre de 1994, el Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (CEIL-PIETTE) del CONICET, se encarga de la traducción y edición en español y su difusión en los países de América Latina, España y Portugal, para facilitar la constitución de una red entre los regulacionistas de habla castellana y portuguesa. CEIL-PIETTE CONICET, Saavedra 15 P.B. 1083 Buenos Aires, Argentina. Tel. (54 11) 4953 7651 Fax (54 11) 4953 9853 e-mail: postmast@piette.edu.ar, <http://www.ceil-piette.setcip.gov.ar>. Director de la publicación: Julio César Neffa. Traducción: Irene Brousse. Corrección: Graciela Torrecillas

¹ Las referencias bibliográficas y las fuentes estadísticas pueden encontrarse en nuestra publicación *Dépression et retour de la prospérité. Les économies européennes à la fin du XIX siècle*, L'Harmattan, 2000.

General en 1881, estuvo en crisis hasta 1905.

Gráfico 1. Tasa de inversión neta 1870-1913



Mientras que los precios bajaban en todas partes, los tres principales países europeos tenían fuertes divergencias reales, que pueden ilustrarse con la evolución de la tasa de inversión neta en volumen (**gráfico 1**). En el Reino Unido se observan fases de alza y descenso de una duración de aproximadamente diez años, que corresponden a una periodicidad de tipo Kuznets. En Alemania, la inversión se derrumbó de 1874 a 1879, y tuvo después un largo *boom* hasta 1899, cuando la industria alemana alcanzó a la industria inglesa. En Francia, un *boom* especulativo impulsó la tasa de inversión hacia arriba hasta 1881; luego sufrió un largo movimiento descendente hasta 1905.

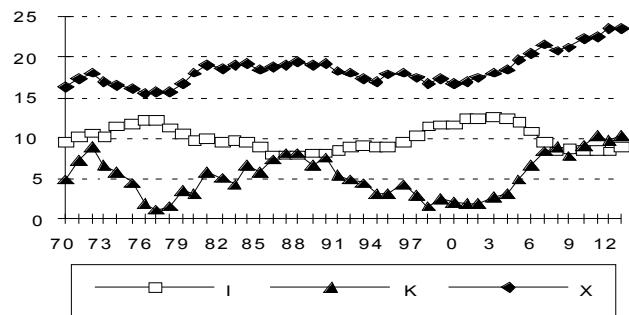
El carácter internacional de la baja de precios se explica por los cambios fijos y la disminución rápida de los costos internacionales de transporte. Pero hay que explicar las divergencias reales. La teoría de la regulación proporciona los conceptos adecuados, ya que las trayectorias divergentes de la inversión se explican por fuertes diferencias institucionales relativas al mercado de trabajo y al financiamiento de la economía; en otras palabras, por el hecho de que los tres países tuvieron regímenes de acumulación diferentes. El examen de las salidas encontradas para sus dificultades a fines del siglo XIX es rico en enseñanzas.

Reino Unido: un régimen de acumulación internacionalizado y "financiarizado"

A partir de los años 1840 los intercambios internacionales progresaron más rápido que la producción. El Reino Unido fue el país que más pronto emprendió y más lejos llegó en el camino de la internacionalización, adoptando desde los años 1840 el librecambio. A partir de los años 1850, las exportaciones de capitales siguieron a las de mercancías, y su auge masivo benefició a los bancos de negocios que operaban en la plaza de Londres. En 1873, cuando empezaron la larga deflación y la caída de las ganancias, el peso de los intercambios exteriores de mercancías y capitales ya era muy elevado.

En términos macroeconómicos, el período que comenzó en 1873, está caracterizado por un juego de péndulo entre las inversiones interiores por una parte, y las inversiones exteriores y las exportaciones de mercancías por otra (**gráfico 2**).

Gráfico 2. Reino Unido: inversiones interiores (I) y exteriores (K) y exportaciones de mercancías (X) en % del PIB, 1870-1913



De 1877 a 1887, la caída de las ganancias en la industria, y la caída de las inversiones ferroviarias produjeron excedentes de capitales, colocados en el exterior. Este aumento de las inversiones anteriores produjo una crecida de las exportaciones de mercancías y permitió que el crecimiento inglés prosiguiera. A partir de 1887, una violenta crisis financiera afectó a varios países emergentes: la abundancia de capitales impulsó a sobre invertir en las infraestructuras de transporte, y los bancos utilizaron en parte las liquidic平s resultantes de las entradas de capitales, para financiar la especulación inmobiliaria. Hasta 1898 los capitales huyeron de estos países y volvieron a invertirse en Inglaterra: las tasas de interés bajaron fuertemente, y la cotización de las acciones subió a las nubes. La inversión interna inglesa estuvo en auge hasta 1900 y compensó la pérdida de los mercados externos. El crecimiento inglés fue sostenido.

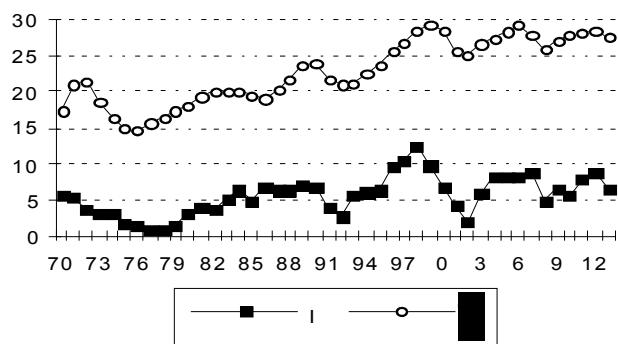
A partir de 1900, los efectos perversos de este régimen de acumulación comenzaron a volverse evidentes. Los países emergentes

mejoraron su situación, sobre todo gracias a la recuperación de los precios internacionales de las materias primas. A pesar de la recuperación de las ganancias en Inglaterra, la inversión interna disminuyó, ya que las tasas de interés subieron, mientras que la cotización de las acciones inglesas bajaba. La acumulación interna fue superada por la acumulación externa. Además, el vínculo entre exportaciones de capital y exportaciones de mercaderías hacia los países emergentes o subdesarrollados, perpetuó la especialización inglesa en las industrias textiles o de material ferroviario, que llegaron en ese momento a su madurez. Inglaterra sufrió cada vez más la competencia de las industrias estadounidense y alemana, que se modernizaban rápidamente.

Alemania: recuperación precoz de la inversión interna y emergencia de la regulación monopólica

En términos macroeconómicos, la particularidad alemana era que las ganancias e inversiones se recuperaron muy rápidamente, desde 1878-1879 (ver **gráfico 3**), mientras que en otros países las ganancias quedaron atrapadas entre los precios y los salarios durante veinte años. Esta evolución puede vincularse con el proceso multiforme de asociaciones de empresas que se aceleró notablemente en Alemania a partir de los años 1870. La primera es la creación de organizaciones profesionales cuyo objetivo era presionar sobre los poderes públicos: a partir de 1873 se crearon para demandar el pago de derechos de aduana. Los agricultores se unieron a estas presiones; así, Alemania se convirtió en el primer país de Europa occidental en romper desde 1878 con las políticas de librecambio que se practicaban desde 1860. La segunda forma fue la creación de sindicatos de empleadores, cuyo objetivo era en un compienzo oponerse a la creación de sindicatos de obreros. Apoyaron también la ley que prohibía las actividades de carácter socialista. Para resistir directamente a la caída de precios, los carteles se multiplicaron a partir de fines de los años 1870. Finalmente, se reforzaron los vínculos entre grandes empresas y bancos universales. Este tránsito rápido a formas de "capitalismo organizado" aumentó el poder de monopolio de las empresas y permitió un desplazamiento del reparto salario-ganancias en su favor.

Gráfico 3. Alemania, inversiones de las industrias (I) y ganancias (II) en % del producto interno neto, 1870-1913



El sistema financiero alemán ya poseía la particularidad de que la bolsa desempeñara un papel menos importante que en Inglaterra, y de que los bancos de depósito no se limitaban a otorgar créditos a corto plazo. Entre 1880 y 1900, los créditos bancarios que financiaban las inversiones aumentaron masivamente, mientras que en Inglaterra y en Francia la separación entre bancos de depósito y bancos de negocios era más clara. El que los bancos alemanes hayan adoptado una estrategia favorable al crecimiento, y también más arriesgada, está vinculado con varios datos institucionales. La ley que define los estatutos de la Reichsbank, la autorizaba de manera explícita a superar su plafón de emisión, mientras que los estatutos del Banco de Inglaterra, inspirados por las teorías de Ricardo, eran mucho más estrictos. Los bancos alemanes estaban seguros de obtener el apoyo de las autoridades. El derecho de negocios alemán les permitía a los bancos participar en el consejo de supervisión de las empresas sin por eso tener las acciones correspondientes, y podían utilizar los derechos de voto de sus clientes. Además, a raíz de la crisis financiera de 1873, el gobierno había reglamentado el mercado de las acciones, obligando sobre todo a las empresas que querían realizar emisiones a entregar los nuevos títulos a los bancos durante un año, antes de poder colocarlos en el mercado.

Otra ventaja comparativa institucional de Alemania era el esfuerzo importante de formación de la mano de obra que había emprendido mucho antes de los años 1870. Prusia había sido uno de los primeros países europeos en implementar una enseñanza primaria obligatoria. Además, a lo largo del siglo XIX, los estados alemanes habían creado establecimientos de enseñanza moderna y profesional muy variados. La cantidad de alumnos que frecuentaban la enseñanza postprimaria era mucho más elevada en Alemania que en Inglaterra y que en Francia. Entre las razones de este esfuerzo importante en favor de la formación, se puede citar a una corriente religiosa específica de la Mitteleuropa, el pietismo, que insistía en los actos concretos de ayuda mutua: era una forma de cristianismo social que defendía a las corporaciones (que fueron definitivamente suprimidas sólo en los años 1860), las cajas de ahorro, y la formación profesional. El alto nivel de las calificaciones de los obreros y de los dirigentes de empresas, de los que muchos eran ingenieros, le permitió a Alemania especializarse en química y construcción eléctrica, que a fines del siglo XIX eran las industrias más intensas en conocimientos, portadoras de la nueva revolución industrial.

Una última especificidad importante de Alemania fue implementar en los años 1880 un sistema de seguro social basado en aportes obligatorios. Las razones no fueron económicas. La reactivación por el consumo era ajena a los conceptos de la época, y tal política habría resultado ineficaz, ya que los hogares obreros dedicaban lo esencial de su presupuesto a la alimentación y los alquileres. Esta medida se tomó para perpetuar un régimen político muy tradicional que aventajaba a las antiguas familias aristocráticas; el objetivo

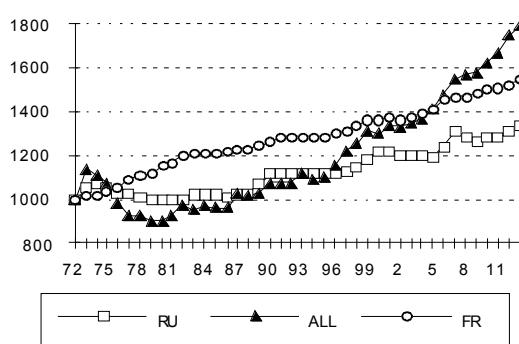
primero era garantizar la legitimidad a los ojos de los obreros, cuyo número y concentración en las grandes ciudades, centros de poder, aumentaba rápidamente. Además, el giro proteccionista de 1878 había producido la renuncia de varios ministros, y una parte de los liberales que representaban a las clases medias, se habían pasado a la oposición: era inteligente acercarse a la clase obrera.

A corto plazo, la regulación de la economía alemana seguía siendo competitiva, marcada por el ciclo de Juglar (ver **gráfico 3** con los picos de 1873, 1883, 1890, 1899 y 1907) con caídas de precios y de salarios nominales. Pero a largo plazo, la concentración de las empresas y el financiamiento bancario de las inversiones, instituciones esenciales de la regulación monopólica, sostenían la acumulación de capital.

Francia: una larga desaceleración de la acumulación

La economía francesa no pudo seguir ni la salida alemana ni la inglesa. Las inversiones externas variaron en sentido inverso a las inversiones internas: aumentaron de 1882 a 1905. Pero este juego pendular fue poco eficaz, ya que las exportaciones de capitales estimularon poco las exportaciones de mercaderías. Francia exportaba sus capitales hacia países emergentes, y sus mercaderías hacía Europa del Noroeste. Además, la tasa de exportación de Francia era claramente inferior a la de Inglaterra.

Gráfico 4. Salario nominal en el Reino Unido (RU), en Alemania (AL) y en Francia (FR), 1.000 en 1872, 1872-1913



En Francia, la caída de la parte de ganancias fue más fuerte y más larga que en Alemania y en el Reino Unido. La razón principal es que el salario nominal prácticamente no bajó en Francia durante la fase de deflación, según las series comparables reunidas por E. H. Phelps Brown y M. Browne (1968). No es posible sostener que después de la derrota de la Comuna, los sindicatos obreros hubieran sido más poderosos en Francia que en los otros países europeos y se hubieran opuesto con mayor eficacia a las bajas de salarios. Pero una especificidad institucional francesa sin duda desempeñó un papel: la pequeña propiedad campesina era mucho más importante.

En efecto, la Revolución francesa desembocó en la venta de casi todas las tierras de la Iglesia y de una parte de las de la aristocracia. El Código civil produjo la fragmentación de las herencias. La consecuencia fue que la mano de obra quedó dispersa en el territorio: Francia siguió siendo un país de hábitat rural, con muchas pequeñas ciudades, y muchos obreros siguieron siendo campesinos. El mercado de trabajo urbano no se separó de las actividades agrícolas. La consecuencia fue que, en caso de crisis industrial, la actividad agrícola era un tapón y limitaba el aumento del desempleo urbano: los salarios sufrían menores presiones de descenso. Mediante la pequeña propiedad campesina, las relaciones familiares sirvieron de amortizador para la crisis. Otro factor de estancamiento en Francia fue el largo marasmo de la construcción de edificios, resultante a la vez de la insuficiencia de la inversión industrial vinculada con la compresión de las ganancias, y de las especulaciones inmobiliarias, que habían acompañado la política de renovación de las grandes ciudades entre los años 1850 y 1870.

Algunas conclusiones relativas a los cambios institucionales durante las crisis

Los cambios institucionales de fines del siglo XIX fueron relativamente limitados, y no produjeron transformaciones profundas de los procedimientos de regulación. Sin embargo, comenzaron a implementarse elementos importantes de la regulación monopólica.

Los países europeos, con la notable excepción del Reino Unido, reaccionaron a la depresión aumentando sus derechos de aduana a partir de 1879, cuando entre 1860 y 1878 los habían bajado. Pero en el siglo XIX el proteccionismo era el régimen comercial más frecuente. Hay que subrayar que, desde un punto de vista impositivo, el proteccionismo debe considerarse liberal, ya que permite al Estado recaudar aportes fiscales importantes, sin recoger informaciones precisas acerca de los ingresos o la fortuna de los agentes económicos; agreguemos que la recaudación aduanera, que a menudo golpeaba a productos de primera necesidad, afectaba sobre todo a los trabajadores urbanos. La reactivación del proteccionismo no produjo una caída del comercio mundial, ya que era muy selectivo y afectaba severamente sólo a una pequeña cantidad de productos, y además, daba lugar a acuerdos bilaterales preferenciales.

En Francia y Alemania, los bancos centrales reaccionaron al problema del oro favoreciendo la difusión de los billetes y depósitos entre el público. Esta política fue bastante eficaz, ya que les permitió a los bancos centrales recolectar una parte de la moneda metálica en

circulación; dio márgenes de maniobra para bajar las tasas de interés. Sin embargo, es claro que las reglas de juego del patrón oro siguieron imponiéndose, como lo muestra la persistencia del ciclo de Juglar.

Entre las instituciones que contribuyeron a la salida de las crisis, algunas existían antes de 1872. Se mencionó el esfuerzo hecho por Alemania en materia educativa, que comenzó a fines de las guerras napoleónicas. Los bancos mixtos a la alemana se habían desarrollado desde los años 1850, inspirándose en métodos del Crédito Mobiliario de los hermanos Pereire. Despues de 1875 el retroceso de la construcción ferroviaria, en gran parte financiada por emisión de títulos, el desarrollo de la industria, cuyas empresas tenían poco acceso al mercado financiero, y la política económica, favorecieron el auge de estos bancos.

Sin embargo, hubo dos cambios más significativos. El primero fue el proceso multiforme de concentración de las empresas. Sobre todo se observó en Alemania y Estados Unidos. Pero sin duda llegó más lejos en Alemania, ya que este proceso fue a la vez económico, con la creación de carteles y grupos industriales y a financieros; y político, con la creación de asociaciones poderosas, cuyo objetivo era presionar al gobierno y los asalariados. Tuvo efectos significativos en el reparto salarios-ganancias, y en consecuencia, sobre las tasas de inversión.

El segundo cambio significativo fue la creación del sistema de seguridad social obligatoria. Hay que destacar que el ejemplo alemán fue progresiva y parcialmente seguido por los otros países europeos entre 1890 y 1914. Su importancia macroeconómica siguió siendo desdeñable; inclusive en Alemania, sólo representaba el 3% del ingreso nacional en 1913. Pero las instituciones estaban en la intersección de lo económico, lo jurídico y lo político, y el sistema de seguros sociales obligatorios era una ruptura del orden jurídico y político. En el orden liberal, cada individuo debe protegerse de los riesgos, por la previsión (ahorro) y el contrato (seguro). La creación del seguro por enfermedad y el seguro de accidentes de trabajo financiados por aportes obligatorios era una "colectivización" de los riesgos realizada gracias al poder público. Los adversarios de este sistema no se engañaron: lo calificaron irónicamente de "Estado-Providencia" para significar que el Estado pretendía remplazar a Dios, cuando para los liberales, el mercado es el perfecto.

Como los cambios institucionales fueron limitados en el Reino Unido y en Francia, sus sistemas productivos se reprodujeron. El Reino Unido pudo durante un tiempo superar las tendencias depresivas jugando sobre las relaciones económicas y financieras exteriores. Esta es una ventaja comparativa de una potencia dominante, que poseía el primer lugar financiero en el mundo, así como el primer imperio colonial, que ofrecía salidas seguras para sus mercaderías y sus capitales. En Francia, las consecuencias sociales de las depresiones se vieron limitadas por la importancia de la propiedad individual y por el proteccionismo. Estos mecanismos protectores también desempeñaron un papel en los años 1930. Por supuesto, no constituyan una salida "por arriba" de las crisis. Pero a fines del siglo XIX, la economía francesa salió del estancamiento, sobre todo porque el final del proceso de la "frontera" en Estados Unidos había terminado con el proceso de deflación mundial. En Alemania, los cambios del sistema productivo fueron más importantes, y comenzaron a implementarse mecanismos de regulación monopólica, sin que sufriera la eficacia de la economía, muy por el contrario. Hubo una diversidad de respuestas nacionales a la depresión en Europa. Seguramente esta se vio favorecida por el refuerzo de los sentimientos nacionalistas en el curso del siglo XIX, que continuó a comienzos del siglo XX.

Las experiencias de fines del siglo XIX podrían alimentar el debate de hoy entre los defensores de transformaciones rápidas y los de cambios moderados. A pesar de su ambigüedad, las lecciones de la fase depresiva "1873-1896" podrían ser favorables para programas de reformas bien templados.

P U B L I C A C I O N E S

Noticias de la Regulación informa aquí acerca de las publicaciones (working papers, artículos, obras) que se refieren al programa de investigación de la regulación. Se agradece precisar, cuando sea necesario, en dos o tres líneas el campo y objeto de las referencias propuestas y hacernos llegar un ejemplar.

AGLIETTA Michel, *Macroéconomie financière : Finance, croissance et cycles*, Repères, La Découverte, Paris, reed. 2001.

AIRUT Jean-Pierre, «Le matérialisme historique de Marx : Mythe ou réalité ?», en Françoise Monnoyeur (sous la dirección) *Qu'est-ce que la matière ?*, Livre de Poche n° 4295, Librairie Générale Française, París, 2000, p. 109-145.

BOYER Robert, **FREYSSENÉT Michel**, «El mundo que cambio la máquina. Un nuevo esquema de análisis de la industria del automóvil», *Sociología del Trabajo*, nueva época, n° 41, invierno 2000-2001, p. 3-45.

BOYER Robert, **FREYSSENÉT Michel**, «O Mundo que Mudou a Maquina Sintese dos Trabalhos do Gerpisa 1993-1999», *NEXOS Económicos*, Vol 2, n° 1, octubre 2000, p.15-47.

BOYER Robert, "Deux défis pour le XXIe siècle", *Couverture Orange CEPREMAP* n° 2000-08, diciembre 2000.

BOYER Robert, "The embedded innovative systems of Germany and Japan : distinctive features and futures", *Couverture Orange CEPREMAP* n° 2000-09, noviembre 2000.

BOYER Robert, "The French welfare : an institutional and historical analysis in European perspective", *Couverture Orange CEPREMAP* n° 2000-07, julio 2000.

BOYER Robert, **YAMADA Toshio**, "An epochal change... but uncertain futures : The Japanese capitalism in crisis. A 'regulationist' interpretation", *Couverture Orange CEPREMAP* n° 2000-05, diciembre 2000.

CARTIER-BRESSON Jean, «Corruption, libéralisation et démocratisation», y «La banque mondiale, la corruption et la gouvernance», *Revue Tiers Monde*, t. XLI, n° 161, enero-marzo, 2000.

COHEN Yves (coordinateur), «Organiser et s'organiser, Histoire, sociologie, gestion», *Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, n° 25, octubre 2000.

COURAULT Bruno, **TROUVÉ Philippe** (sous la dirección), *Les dynamiques de PME. Approches internationales*, Presses universitaires de France, París, 2000.

- FAVEREAU Olivier, WALLISER Bernard**, "Authority, as Flexibility, is the Core of Labour Contracts", *Revue d'Économie Industrielle*, n° 92, 2e y 3e trimestres 2000, p. 179-192.
- GABRIEL Florent**, *Productivité et régulation. Processus de valorisation différentielle du travail et théorie de la répartition*, L'Harmattan, París.
- GODECHOT Olivier**, *Les traders : Essai de sociologie des marchés financiers*, Éditions La Découverte, París, 2001.
- GUILHON Bernard** (eds), *Technology and Markets for Knowledge : Knowledge Creation, Diffusion and Exchange within a Growing Economy*, Kluwer Academic Publishers, Boston, 2001.
- HORS Irène**, « Les difficultés de la lutte contre la corruption : l'expérience de quatre pays en développement », *Revue Tiers Monde*, t. XLI, n° 161, enero-marzo2000, p. 140-165.
- LORDON Frédéric**, «Le conatus du capital», *Actuel Marx*, N° 29, abril2001.
- LORDON Frédéric**, « La légitimité au regard du fait monétaire », *Annales HSS*, n° 6, 1343-1359.
- MOATI Philippe**, *L'avenir de la grande distribution*, Odile Jacob, París, 2001, 392 p., 170 F..
- NOGUET Michel**, *Transition et finances publiques : l'analyse d'un paradoxe*, L'Harmattan, París, 2000.
- PERRIN Jacques**, *Concevoir l'innovation industrielle : Méthodologie de conception de l'innovation*, CNRS Éditions, París, 2001, 168 p.
- PERRIN Jacques** (ed.), *Pilotage et évaluation des processus de conception*, ECOSIP, L'Harmattan, París, 2001, 160 p., 90 F.
- PETIT Pascal**, « La nouvelle économie est-elle made in America ? », *ACCOMEX*, sept-oct., n° 35.
- PETIT Pascal, SOETE Luc**, « Is technological change fueling dualism? », *Couverture Orange CEPREMAP* n° 2001-03, febrero.
- POULAIN Edouard**, « Le capital humain, d'une conception substantielle à un modèle représentationnel », *Revue économique*, Vol. 52, n° 1, enero 2001, p. 91-116.
- SABOIA João**, « Brésil, déconcentration industrielle en les années 1990 : une approche régionale », *Problèmes d'Amérique Latine*, octubre-diciembre 2000, p. 89-108.
- SABOIA João**, « Um novo indice para o mercado de trabolho urbano no Brasil », *Revista de Economia contemporanea*, Vol. 4, n° 1, enero-junio 2000.
- SERVAIS Olivier**, « Les modèles d'action en la théorie de la régulation. Habitus, rationalité, routine », in *Economies et Sociétés*, série "théorie de la régulation" R, n° 11, 1/2000, p. 145-182.

A C A B A N D E P U B L I C A R S E

Régulation et croissance. Une macroéconomie historique et institutionnelle Bernard Billaudot

L'HARMATTAN, Colección Théorie sociale contemporaine – 170 FF — 304 pages — ISBN : 2-7384-7535-3

Este tratado de macroeconomía propone una síntesis original de los trabajos de la escuela francesa de la regulación (Michel Aglietta, Robert Boyer, Alain Lipietz,...). El enfoque es la vez *histórico e institucional*: resituar el período actual como una etapa en un proceso histórico y vincular los fenómenos económicos observables con las instituciones que les dan forma.

La rupture du compromis social italien. Un essai de macroéconomie politique Stefano Palombarini (Préface de Robert Boyer) CNRS Éditions.

ISBN : 2-271-05811-2 — Format : 15,5 x 24 cm — 272 pages — Prix : 160,00 FF

Mientras propone una nueva interpretación de la crisis italiana, esta obra desarrolla una reflexión sobre las modalidades de integración de lo político en la teoría macroeconómica y, más particularmente, en la teoría de la regulación.

<http://www.cnrseditions.fr>.

Institutional Economics in France and Germany. The German Ordoliberalism versus the French Régulation School

Agnès Labrousse, Jean-Daniel Weisz (dir.)
Berlin, Heidelberg, New-York, Springer Verlag, 2000, 384 p.

Introduction : ROBERT DELORME

Chapter 1 – JEAN-FRANÇOIS VIDAL : Birth and Growth of the Regulation School in the French Intellectual Context (1970-1986)

Chapter 2 – ROBERT BOYER : The Regulation Approach as a Theory of Capitalism : A New Derivation

Chapter 3 – SYLVAIN BROYER : German Contemporary Analyses of the Economic Order : Standard *Ordnungstheorie*, *Ordoliberalism* and *Ordnungsökonomik in Perspective*

Chapter 4 – JEAN-DANIEL WEISZ, A Systemic Perception of Eucken's Foundations of Economics

Chapter 5 – FRANK BÖNKER, AGNÈS LABROUSSE, JEAN-DANIEL WEISZ : The Evolution of Ordoliberalism in the Light of the *Ordo* Yearbook : A Bibliometric Analysis

Chapter 6 – FRANK BÖNKER, HANS-JÜRGEN WAGENER, Hayek and Eucken on the State and Market Economy

Chapter 7 – MICHAEL WOHLGEMUTH : The Present Relevance of *Ordnungstheorie* for the Politics and the Economics of the Social Order

Chapter 8 – ROBERT DELORME : *Ordnungstheorie* and Theory of Regulation Compared from the Standpoint of Complexity

Chapter 9 – CARSTEN HERRMANN-PILLATH : How to Research Complex Systems : A Methodological Comparison of Ordoliberalism and Regulation Theory

Chapter 10 – BERNARD CHAVANCE, AGNÈS LABROUSSE : Regulation Theory and Post-Socialist Transformation

Chapter 11 – HELMUT LEIPOLD : The Contribution of Neoliberal *Ordnungstheorie* to Transformation Policy

A S O C I A C I Ó N R E C H E R C H E & R É G U L A T I O N

Forum de la Régulation 2001

11 - 12 octobre, Paris



Convocatoria de ponencias

Ver anuncio en Noticias de la Regulación n° 35 y en el sitio de la asociación Recherche & Régulation

Atención:

La fecha límite de entrega se alarga hasta el *10 de abril de 2001*; se debe dirigir un proyecto de ponencia que describa en *una o dos páginas* el contenido de la ponencia a Jean-Pierre CHANTEAU por correo electrónico (Jean-Pierre.Chanteau@upmf-grenoble.fr).

**Jornada de Estudios RECHERCHE & RÉGULATION
« Organización industrial y nuevos espacios de regulación »**

5 y 6 abril 2001.

Salle des colloques del BSHM - UPMF

ORGANIZAN: IREPD (université Grenoble-II)/ association Recherche & Régulation. Contacto: J.-P. Chanteau Tel. 04 76 56 35 90
(Jean-Pierre Chanteau@upmf-grenoble.fr)



Programa

<http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/regulation/Journee/index.html>

5 abril (9 h 45 – 13 h 00)

ENCRUCIJADA 1. Hacia un régimen de acumulación posfordista: cuál(es) convergencia(s) de las organizaciones industriales?

- *Participan:* Benjamin Coriat-Olivier Weinstein (université Paris13/CEPN) – Martine Gadille (CNRS-LATAPSES) – Philippe Vrain (CEE) – Bernard Billaudot (université Grenoble2/IREPD)

5 abril (14h30 – 17 h 30)

ENCRUCIJADA 2. ¿Qué papel de lo político en las evoluciones económicas?

- *Participan:* Jean-Pierre Chanteau (université Grenoble2/IREPD) – Mario Dehove (université Paris13/CGP) – Jacky Fayolle (université Grenoble2/OFCE) – Mehdi Abbas (université Grenoble2) – Pierre-Yves Gomez (EM Lyon)

6 abril (9 h 45 – 13 h 00)

ENCRUCIJADA 3. La relación salarial ¿un futuro plural?

- *Participan:* Laurence Baraldi (université Grenoble2/IREPD) – Jean-Philippe Touffut (EHESS- Centre Saint-Gobain) – Christian Du Tertre (université Paris9/IRIS) – Pierre Berthaud-Michel Rocca (université Grenoble2/IEPE-IES) – Antoine Jammeaud (université Lyon2/IET)
- *Introduction :* Henri Nadel (GERME-Université Paris 7).

6 abril (14 h 30 – 17 h 00)

ENCRUCIJADA 4. Las condiciones de estabilización de un modo de regulación posfordista?

- *Participan:* Benjamin Coriat (CREI-Université Paris 13) – Pascal Petit (CNRS-CEPREMAP) – Robert Boyer (CNRS – EHESS – CEPREMAP) – et Antoine Jeammaud, Bruno JOBERT, Henri NADEL

Seminario « Instituciones y Desarrollo »

Viernes de 14.00 a 16.00

Maison des Sciences Économiques, 106-112 boulevard de l'hôpital, 75013 Paris.

Desde hace más de una década, gran parte de las economías llamadas "menos desarrolladas" está sometida a transformaciones radicales: Europa central y del este, China, Asia, África y América latina. El seminario estudia el impacto de las instituciones económicas, políticas, monetarias y sociales sobre la dinámica y trayectorias de estas economías en desarrollo.

El enfoque regulacionista y las otras corrientes heterodoxas en economía, y también las otras disciplinas (sociología, ciencias políticas, historia, derecho ...) sensibles a la dialéctica entre instituciones y desarrollo están invitados a confrontar sus métodos en el marco del seminario que retoma su actividad.

27 abril 2001: « Las transiciones económicas en China y Rusia: orígenes y consecuencias de un contraste », *Ramine Motamed-Nejad*, ROSES-Université Paris 1.

11 mayo 2001: « Mediaciones institucionales de la regulación social y dinámicas macroeconómicas. Algunas enseñanzas para la teoría del desarrollo de una comparación de los caracteres específicos nacionales de Brasil y México en la época de la ISI », *Jaime*

Marques-Pereira, Université de Lille I et CREDAL, CNRS et *Bruno Théret*, IRIS, CNRS — Université Paris Dauphine.

8 junio 2001: «Los países más pobres en la nueva arquitectura financiera internacional: endeudamiento y desarrollo», *Marc Raffinot*, Université Paris-Dauphine.



Programa de los seminarios y textos presentados en el sitio de la Regulación en la sección
« Institutions et développement »

<http://www.upmf-grenoble.fr/irepd/docregul.htm>

Informaciones: Elsa Lafaye de Micheaux, Université de Bourgogne elsaldn@aol.com

Eric Mulot, MATTSE-LES Paris 1 (tél : 01 44 07 81 84) eric.mulot@univ-paris1.fr

Pepita Ould-Ahmed, CEMI-EHESS ouldpepi@wanadoo.fr

ARCII

De 17 a 19 heures en el CEPREMAP, 142, rue du Chevaleret 75013 PARIS

23 abril 2001 — « *La OMC y la regulación de las relaciones internacionales* », M. Rainelli (LATAPSES, Nice)

14 mayo 2001 — « *El análisis en términos de mercados transicionales: incidencia sobre las recomendaciones de políticas económicas en materia de empleo en Europa* » G. Schmid (WZB, Berlin).

18 junio 2001 — « *Shareholder Value in the New Economy* » Lazonick W. (INSEAD)

* * *

El sitio ARC2 : <http://www.arc2.org> proporciona toda la información sobre las actividades del seminario ARC2 y los centros asociados.

6 junio 2001 – de 14 a 18

Media Jornada ARCII

Maison des Sciences Économiques, 106-112 boulevard de l'hôpital, 75013 Paris.

"Las restructuraciones financieras e industriales en Asia y América latina"

Christian Milelli (CNRS), Diana Hochraich (Ministère de l'Économie), Stéphanie Treillet (Université de Marne la Vallée) et Celia Himmelfarb (Institut d'Études Politiques, Grenoble)

Comentaristas: Françoise Nicolas (IFRI) et Charles Oman (OCDE).

RECORDACIÓN MUY IMPORTANTE

Como se mencionara en *Noticias de la Regulación* n° 35, si quiere ser avisado de la aparición de la próxima entrega, envíe a Catherine Bluchetin CEPREMAP 142, rue du Chevaleret 75013 PARIS (catherine.bluchetin@cepremap.cnrs.fr) su correo electrónico .